

**CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL PODER JUDICIAL**

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO

AVENIDA DIEGO PORTALES N°918, PUERTO MONTT

1. ALCANCES GENERALES

El presente documento regula la contratación entre la **Corporación Administrativa del Poder Judicial**, en adelante “La Corporación” o “El Mandante” indistintamente, y “el Oferente”, indistintamente, de la adquisición de mobiliario para tribunales de la jurisdicción de Puerto Montt. Dicho bien será entregado en la Región de Los Lagos, Comuna de Puerto Montt.

2. CARACTERISTICAS DEL BIEN

El bien a ofertar deberá considerar al menos, los aspectos mencionados en los presentes TDR, con consideraciones tales como:

Bienes por adquirir	
Cantidad	Bien
41	Sillones Ergonómicos

41 Sillón ergonómico	
Imagen referencial	
Características	* Sillón giratorio respaldo alto con cabecero, regulable en altura con pistón a gas. * Asiento en espuma de poliuretano inyectado con tapizado en tela color negro. * Respaldo en malla tecnológica color negro. * Apoya brazos multi regulables. * Base de 5 aspas de polipropileno reforzado, con ruedas en nylon. * Mecanismo de respaldo sincrónico, con bloqueo. * Apoyo lumbar regulable / Apoyo cervical regulable. * Regulación de tensión de la reclinación.
Certificaciones	* Certificado de calidad de materias primas en caso de productos fabricados por la empresa. * Certificado de calidad del producto terminado. * certificado de pruebas y resultados ergonómicos. (El certificado de ergonometría debe ser aplicado al producto terminado y no a los componentes del mismo).

Color estructura	Negra
Color asiento	Negra
Color Respaldo	Negra

3. COSTOS DE ENTREGA

Los costos de entrega deberán ser incorporados en el valor total del bien. No se aceptarán ofertas que indiquen este ítem como un adicional.

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES

Los bienes deben ser distribuidos de la siguiente manera:

10	Sillón ergonómico	Juzgado de Garantía de Puerto Varas	Estación Nº 200, Puerto Varas
14	Sillón ergonómico	Corte de Apelaciones de Puerto Montt	Bernardo O’Higgins Nº 144 - Puerto Montt
5	Sillón ergonómico	Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Maullín	Almeyda S/N - Maullín
8	Sillón ergonómico	Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Quellón	Juan Ladrillero Nº 372 - Quellón
4	Sillón ergonómico	Oficina Zonal Puerto Montt	Diego Portales 918, Puerto Montt

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Corporación evaluará las propuestas, de acuerdo a los siguientes criterios:

Evaluación	Calificación
Evaluación Económica	80 %
Evaluación Técnica	20 %

A. **Evaluación Económica (EE):80%**

Criterio	Porcentaje	Descripción
Evaluación económica	100%	(Mejor oferta económica / por Oferta que se evalúa) x10

B. **Evaluación Técnica (ET): 20%**

Criterio	Porcentaje	Descripción
Plazo de entrega	100%	(Menor plazo de entrega / plazo de entrega oferta) x10

6. **PLAZO DE ENTREGA**

De acuerdo a lo indicado en Sistema de convenio marco

7. **FORMA Y MATERIALIZACIÓN DEL SERVICIO**

La Corporación emitirá una orden de compra en el portal Mercado Publico, en conformidad a los presentes términos de referencia y la oferta del contratista.

8. **LEGISLACIÓN APLICABLE Y CONDICIONES QUE AFECTAN AL SERVICIO**

El contratista deberá cumplir con todas las leyes, decretos, ordenanzas y reglamentos de la República de Chile que se encuentren vigentes a la fecha de emisión de la orden de compra, que se relacionen con él, y con todos los que se dicten durante su vigencia, y deberá pagar todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros gravámenes que dichas leyes, decretos o reglamentos señalen.

Las partes aceptarán expresamente la competencia de los tribunales de justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

El servicio se regirá por la ley chilena.

9. **PRECIO Y FORMA DE PAGO**

El precio del servicio será el señalado en la orden de compra.

La forma de pago será contra factura a 30 días desde la fecha de la recepción de la carga. La factura debe ser emitida a nombre de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, con dirección en calle Diego Portales N°918, Puerto Montt. Además, debe venir en formato XML y ser envía a la casilla 603010019@prd.inbox.febos.cl